

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

La Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se basa en las siguientes directrices:

- Asegurar la integración del Centro en los sistemas de enseñanza y aprendizaje definidos en el marco Europeo de Educación Superior (EEES).
- Organización de un sistema de aseguramiento de la calidad: Promover un sistema de calidad que garantice la consecución de la mencionada integración y que defina la “calidad” en sí misma como uno de sus objetivos básicos, conformando su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en atención a las exigencias de los Estándares Europeos (EGS), la normativa universitaria española que adapta el sistema universitario español al EEES y los criterios estandarizados por las Agencias Nacionales y Regionales de Evaluación de la Calidad.
- Proponer programas formativos en titulaciones de Grado y Máster que, en primer lugar, contemplen la función esencial de la Facultad de servicio a la comunidad, con sensibilidad para las necesidades socioeconómicas, y para las humanas que apuestan por la inclusión e integración de la diversidad, con incorporación de la perspectiva de género. En segundo lugar, que reflejen las finalidades de la Educación Superior en la Unión Europea: preparar a los estudiantes para una ciudadanía activa; para sus futuras profesiones; para su desarrollo personal; y fomentar la investigación y la innovación.
- Evaluar internamente la implantación de estos programas de modo que estén centrados esencialmente en los estudiantes, favoreciendo que estos participen activamente en el proceso de aprendizaje y promoviendo procesos que se ocupen de sus intereses antes, durante y después de su paso por la Facultad.
- Favorecer la competencia y calidad del profesorado, potenciando el desarrollo profesional del personal docente y fomentando la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías y los idiomas, así como la formación continua.
- Contar con los recursos materiales adecuados y potenciar el papel del personal de apoyo.
- Priorizar la información y la transparencia en la oferta de servicios y en la gestión de los recursos.